



**COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)**

ACTA TERCERA SESIÓN

FECHA: 15 de junio del 2015 **HORA INICIO:** 15:07
LUGAR: Hotel Plaza San Francisco **HORA TÉRMINO:** 17:28

ASISTENTES

COMISIONADOS

- | | |
|--------------------------|--|
| 1. Jorge Troncoso C. | 12. Juanita Galaz P. |
| 2. Javier Hurtado C | 13. Alejandro Marín U. |
| 3. Rodrigo Benítez U. | 14. Samuel Leiva en representación de Flavia Liberona. |
| 4. Jaime Espínola F. | 15. Manuel Passalaqua en representación de Macarena Soler W. |
| 5. Salvador Millaleo H. | 16. Hugo Martínez T. (Ministerio de Agricultura) |
| 6. Ricardo Bosshard F. | 17. Marcela Klein B. (Ministerio de Economía) |
| 7. Joaquín Villarino H. | 18. Alejandra Pérez T. (Ministerio de Salud) |
| 8. Guillermo Espinoza G. | 19. Rodrigo Sánchez V. |
| 9. Felipe Sandoval P. | |
| 10. Patricia Matus C. | |
| 11. Pablo Daud M. | |

Excusados

Cristian Franz T.	María de La Luz Vásquez (Ministerio de Minería)
Pablo Durán P.	Bolívar Ruiz A.
Paulina Riquelme P.	Flavia Liberona C.
Paula Troncoso C.	Juan Eduardo Saldivia M.
Jaime Solari S.	

EQUIPO SECRETARÍA TÉCNICA Y OTROS ASISTENTES

Elizabeth Lazcano (MMA)	Macarena Olivares (SEA)
Juan Cristóbal Moscoso (Fiscal SEA)	Mayra Barrero (SEA)
Raimundo Pérez (Abogado Fiscalía SMA)	Mariela Arévalo (SEA)
Dominique Hervé (SMA)	Jovanka Pino (SEA)
Claudia Bruna (MMA)	Evelyn Aravena (SEA)
Valeria Essus (MMA)	Evelyn Stevens (Ministerio de Energía)
Leonor Lahera (MMA)	Cristián Romero (Ministerio de Economía)

TABLA

- I. Acuerdos segunda reunión. Sra. Elizabeth Lazcano, Secretaria Técnica.
- II. Avances respecto reunión anterior. Sra. Elizabeth Lazcano, Secretaria Técnica.
- III. Inicio trabajo mesas técnicas. Sra. Elizabeth Lazcano, Secretaria Técnica
Sra. Claudia Bruna, Coordinadora Mesa N° 2
Sra. Jovanka Pino, Coordinadora Mesa N° 3
Sra. Dominique Hervé, Coordinadora Mesa N° 4

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

I. Bienvenida – Presentación de la Tabla de la Sesión

El Director del SEA, Jorge Troncoso, excusa en primer lugar al presidente de la Comisión, señalando que producto de un asunto de último minuto, no puede liderar el desarrollo de la reunión. Esta será conducida por el Director del Servicio. Da la bienvenida y presenta la tabla de la sesión.

II. Acuerdos y Avances respecto de la reunión anterior

Evaluaciones ex post de las simulaciones en los estudios

La Secretaria Técnica, Elizabeth Lazcano, señala que respecto al comentario y solicitud de la Comisionada Paula Troncoso en la sesión anterior; el SEA no cuenta con tal información, se evaluará si es posible de generar. Del mismo modo, Macarena Olivares del SEA, expone que para el servicio, el tema es relevante y se analizará la factibilidad de abordarlo más adelante.

Comisionados

La Secretaria Técnica indica quiénes son los Comisionados con los que se han sostenido reuniones con el fin de identificar los puntos específicos en que ellos puedan colaborar en el desarrollo de las mesas técnicas.

Se presenta al nuevo representante como Comisionado de la Asociación de Municipalidades, el Sr. Rodrigo Sánchez, Alcalde de La Ligua.

Se informa que se han incorporado a la mesa N° 3 el Sr. Cristian Sanhueza (CONADI) y el Sr. Manuel Passalacqua, quien reemplazará a la Comisionada Macarena Soler, quien se ausentará temporalmente por problemas de salud.

Página web-audiencias

La Secretaria Técnica presenta el vínculo para acceder a las solicitudes de audiencia, que ya se encuentra disponible. Agrega que se generará un programa de audiencias con invitados para que expongan sus puntos de vista en las mesas técnicas correspondientes. Adicionalmente, indica que se ha invitado a participar para la próxima sesión ampliada a las Asociaciones de Funcionarios del SEA, SMA y MMA, quienes solicitaron audiencia.

Talleres en regiones

La Secretaria Técnica señala que se está coordinando la realización de talleres en regiones.

III. Inicio trabajo mesas técnicas

Mesa N° 2: Participación de los servicios públicos con competencias y PAS

La Coordinadora de la mesa N° 2, Claudia Bruna, presenta los temas que se abordaron en la mesa, relativos a las siguientes líneas de trabajo:

- Competencias Ambientales de Servicios Públicos.
- Competencias y Facultades del SEA.
- Permisos Ambientales Sectoriales.
- Comisión de Evaluación.
- Comité de Ministros.

Se presenta el estatus de las consultorías asociadas al trabajo de la mesa “Competencias de los servicios públicos y PAS”, en cuanto a sus objetivos, actividades, productos y plazos.

Se informa que los temas centrales en que se centró la primera reunión fueron: Funciones y rol del SEA en el SEIA y Distinción técnico política en la evaluación.

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

La Comisionada Patricia Matus, por solicitud de la Coordinadora, expone los temas que se abordaron en la reunión de la mesa, del tal modo de entregar un punto de vista objetivo:

Patricia Matus indica que el núcleo central fue definir cuál es rol del SEA, a partir del diagnóstico del servicio acerca de su necesidad de autonomía. Agrega que se discutió por qué el SEA considera que no tiene las atribuciones suficientes, cuando la ley le otorga un rol claro como administrador. Añade que varios Comisionados expresaron que lo que se necesita, más que autonomía del SEA, es que el servicio se empodere de su rol real administrador. Además señala que el segundo tema que se trató en la reunión fue cuán político o cuán técnico debe ser la evaluación, tema que está en discusión

Al respecto, también se solicitó al Comisionado Guillermo Espinoza abordar cómo se veía el tema en otros países.

Coincide en que no puede ser que se deje para el final la decisión política.

Con respecto a los PAS, señala que el modelo chileno de ventanilla única, es complejo, y que no existe claridad aún respecto a cómo se procederá respecto a los PAS a futuro.

Con respecto a las Comisiones de Evaluación (CE), señala que el Comisionado Espinoza consultó si estas comisiones saben efectivamente cuál es su rol y funciones. Por último recalcó que debe haber alguna instancia donde se dé la discusión política en la evaluación y que luego se defiendan estas decisiones, ya que hoy en día el SEA es quien usualmente debe defender la posición de las CE.

Mesa N° 3: Participación ciudadana y consulta indígena

La Coordinadora de la mesa, Jovanka Pino, indica los temas expuestos en la primera reunión:

- Fortalecimiento de la participación ciudadana;
- Análisis de los alcances de la implementación de la participación ciudadana temprana;
- Consulta indígena que se desarrolla en el SEIA; y
- Resolución de temas normativos e institucionales pendientes en materia de consulta indígena previa.

Se señala que la discusión de la reunión se centró en cómo lograr desarrollar la participación ciudadana temprana, y crear algún instrumento que permita incorporar en forma previa y normada los elementos que causan conflictos hoy en día a los proyectos.

Respecto a los temas pendientes de la consulta indígena, señala que se enunció por parte del SEA, el buscar un mecanismo previo para resolver los temas de la consulta que entorpecen el proceso, y agrega que los Comisionados solicitaron que esta propuesta se elaborará en mayor profundidad para la próxima reunión de la mesa técnica.

La Coordinadora señala que en la mesa se planteó la necesidad de la participación de representantes del Ministerio de Desarrollo Social y de la CONADI. Adicionalmente, expone que se planteó por parte de los Comisionados que los procesos de PAC y de consulta indígena deberían ser desarrollados por equipos separados dentro del SEA. Por último comenta las solicitudes de información que surgieron del trabajo de la mesa.

Mesa 4: Instrumentos asociados a la RCA.

La Coordinadora Dominique Hervé, presenta los temas de trabajo de la mesa, relativos a las siguientes líneas:

- Revisión de figuras jurídicas y procedimientos especiales;
- Mecanismos de actualización de RCA;
- Análisis de vías de recursividad administrativa y judicial; y
- Estructura y contenido de la RCA.

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

La Coordinadora señala que en la reunión sólo se alcanzó a ver la primera línea de trabajo y agrega que la discusión de la reunión estuvo centrada en la RCA como instrumento, y específicamente a la certeza jurídica de la RCA, caducidad, fraccionamiento, multi-titularidad, interpretación, Entidades Técnicas de Certificación Ambiental (ETCA) y DIA express.

Por último, la Coordinadora comenta las solicitudes de información acerca de estadísticas de fiscalización y sanción que se hicieron en la reunión, las cuales serán tratadas en una reunión extraordinaria, para tales efectos programados, esta se llevará a cabo el próximo viernes 26 de junio, de 9 a 13 horas.

El Comisionado Rodrigo Benitez, por solicitud de la Coordinadora, expone los temas que se abordaron en la reunión de la mesa, del tal modo de entregar un punto de vista objetivo:

El Comisionado Rodrigo Benítez señala que aunque no se llegó a conclusiones, si hubo claramente en la mesa una postura de que la RCA debe tener mayor estabilidad para poder darle cierta viabilidad al sistema, ya que de lo contrario el instrumento no cumpliría su objetivo. En cuanto a la caducidad, señala que se planteó en la mesa que podría ser que esta tenga efectos según el tipo de proyecto, DIA o EIA, y en el caso de los EIA generar mecanismos que permitan revalidar la línea de base, porque puede que esta no haya cambiado en los 5 años. Agrega que hubo preocupación en el tema del fraccionamiento, porque hoy en día suena como algo negativo, aunque la ley solo busca que no se eluda el ingreso mediante este mecanismo, y añade que es un problema que en la práctica no se pueda dividir el proyecto, por temas comerciales por ejemplo. Además señala que tampoco es lógico dividir mucho la RCA, ya que se podría utilizar para malas prácticas. Añade que habría que redefinir el fraccionamiento, quitarle el estigma que tiene hoy en día. Adicionalmente señala que está en desacuerdo con que la SMA interprete, ya que no puede ser juez y parte. Por último, respecto a las DIA express, señala que la SMA detecta un problema normativo entre la Ley y el Reglamento en la aplicación del mecanismo.

COMENTARIOS, CONSULTAS, DISCUSIÓN Y SOLICITUDES

1. Respeto a las solicitudes de audiencia

- El Comisionado Felipe Sandoval consulta cómo operarán las audiencias y sugiere que se acuerde que se escuche a todos los que lo soliciten.

La Secretaria Técnica señala que las audiencias se organizarán de acuerdo al número de solicitudes y acoge la sugerencia del Comisionado, indicando que si el número de solicitudes es mayor, se buscará una metodología para desarrollar todas las audiencias solicitadas.

2. Respeto a los temas de la mesa N° 2: Participación de los servicios públicos con competencias y PAS

- El Comisionado Ricardo Bosshard pone el ejemplo del caso de Canadá, en que se formó una unidad de evaluación de grandes proyectos.
- El Comisionado Rodrigo Benítez señala que en la revisión del primer reglamento se hizo un trabajo con los servicios para el levantamiento de requisitos mínimos de PAS, que podría ser útil. Agrega que también se prepararon guías para el tema de las competencias. Señala además que está de acuerdo en que hay una necesidad de empoderar al SEA.
- El Comisionado Alejandro Marín, propone no trabajar sobre lo que hoy día se tiene, sino plantearse qué es lo que se quiere. Agrega que el sistema de los servicios sectoriales está hecho sobre la base de un sistema que hoy no existe, que es el sistema coordinador, en que participaban los servicios públicos. Señala que a su juicio en la mesa habría que tener una discusión que vaya más allá de cambiar funciones, a armar esquemas diferentes, sugiriendo la necesidad de un cambio más profundo.

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

- El Comisionado Pablo Daud sugiere plantearse qué pasa si se destruye la lógica de los PAS y si todas las competencias de los servicios se encargan a uno solo, incluida la competencia para pronunciarse sobre permisos. Además sugiere modificar el lenguaje que de alguna forma degenera el instrumento, refiriéndose a la separación político técnica de la evaluación, dándole una carga negativa a lo político, cuando lo que existe en el SEIA son espacios de discrecionalidad. Agrega que hay que abogar para que el SEIA tome decisiones en términos ambientales, y dentro de esto está lo técnico que no es otra cosa que el mundo de lo normado, pero en lo no normado, a lo que se le llama lo “político”, hay elementos discrecionales de decisión, que siempre van a existir.
- El Comisionado Felipe Sandoval señala que el espacio para la discrecionalidad en los pronunciamientos de los servicios debería ser lo más temprano posible, en un tiempo prudente al inicio y no al final de la evaluación. Además, señala que hay proyectos que se deberían evaluar en el nivel central y otros en el nivel regional, dependiendo de la magnitud del proyecto. Adicionalmente, señala que se debería avanzar en que los proyectos tengan que cumplir con indicadores predefinidos, que no dependan del cambio en las tecnologías.
- El Comisionado Joaquín Villarino señala que a su juicio la evaluación ambiental debería ser puramente técnica y que la parte discrecional debería ser previa, no con ingeniería de detalle. Señala que los titulares deberían saber con anterioridad si el país está disponible para tener, por ejemplo, una central hidroeléctrica, y que no ocurra que años después el Comité de Ministros resuelva discrecionalmente sobre los argumentos técnicos.
- El Comisionado Rodrigo Benítez señala que la discrecionalidad se malinterpreta, ya que esta no es arbitraria, sino que la división entre lo normado y lo no normado tiene que ver por ejemplo con temas como el paisaje, o medio humano, donde si bien no hay normativa, sí hay estándares y metodologías, y sí hay cómo evaluarlo técnicamente, o se está trabajando en ello, pero la parte discrecional no es olfativa. Además agrega que le parece razonable la propuesta del SEA, de que los servicios se pronuncien sólo de los PAS y el SEA respecto del resto de los temas.
- La Comisionada Marcela Klein señala que en la mesa se conversó acerca de cambios estructurales, como el SEA autónomo. Agrega que la evaluación debe ser técnico política y coincide en que no pueden pasar años para que se caiga un proyecto por temas políticos.
- La Coordinadora de la Mesa N° 2, Claudia Bruna, señala que hay temas de la mesa que se van a cruzar con el trabajo de las otras, pero que la discusión se concentra en las 5 líneas de trabajo que se mencionaron.

3. Respeto a los temas de la mesa N° 3: Participación ciudadana y consulta indígena

- El Comisionado Salvador Millaleo señala que respecto a la propuesta de la consulta en dos etapas que enunció el SEA, esta no se alcanzó a discutir en la mesa, por lo que se quedó en espera de recibir una propuesta más desarrollada.
- El Director del SEA, Jorge Troncoso, aclara que lo que está planteando el SEA es que haya un relacionamiento previo entre el titular y las comunidades, que pueda culminar en un requisito previo al ingreso al SEIA y no que se piense hacer una consulta indígena previa a la del SEIA, resaltando que esto debe ser evaluado en todo su mérito.
- El Comisionado Ricardo Bosshard, señala que la etapa previa puede no ser una consulta extensiva ciudadana, sino que representativa, para ver una primera mirada en que diversos actores opinen sobre el proyecto. Comparte que la participación ciudadana debe ser en una etapa más temprana.
- El Comisionado Salvador Millaleo, señala que en la reunión se dijo que sería una consulta en dos etapas y ahora se dice que sería un relacionamiento previo, lo que no sería consulta de acuerdo al Convenio

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Indica que hay una imprecisión y confusión que requiere aclaración.

- La Coordinadora de la mesa, Jovanka Pino, explica y aclara que la propuesta de relacionamiento, que señala el Director del SEA, nace de una discusión posterior a la reunión de la mesa N° 3, y que lo que se está pensando como vía, es el relacionamiento previo, propuesta que será expuesta en la siguiente reunión de mesa.
- El Comisionado Joaquín Villarino, consulta si con lo expuesto se está creando una consulta adicional.
- La Coordinadora señala que se comprende que lo propuesto, no es una consulta indígena adicional, sino que es resolver los temas conflictivos del proyecto de manera previa al ingreso del proyecto al SEIA.
- El Comisionado Joaquín Villarino señala que a su juicio, a primera vista, este camino generaría más burocracia, a pesar de la buena intención de hacerse cargo de algunos de los problemas que se tienen hoy día.
- El Comisionado Jaime Espínola señala que a su juicio sería mejor esperar la propuesta que haga el Servicio, para formarse una idea más acabada del tema.
- El Comisionado Pablo Daud señala que percibe que el trabajo está entrampado en el tema de los procedimientos, y que falta la pregunta de *¿Para qué es la participación ciudadana en el SEIA?*
- El Comisionado Felipe Sandoval señala que a su juicio se deben ver en conjunto los temas de las distintas mesas, para armar un proceso del SEIA, en cuanto a participación previa y evaluación.
- El Comisionado Guillermo Espinoza solicita conocer las actas de todas las mesas, para poder tener conocimiento acabado de las temáticas que se abordaron. Además, coincide en que le parece que la discusión que se está teniendo es muy administrativa, que él esperaría que la mesa discutiera cuáles son los temas sustantivos que hacen que haya problemas con la PAC, por ejemplo, el concepto de territorio. A su juicio sería necesario incluir un punto más en el trabajo de la mesa, acerca de cuáles son los temas sustantivos, cuáles son las barreras que hay para que estos procesos participativos funcionen y no la parte administrativa. También agrega que sería bueno preguntarse por qué hay personas que no quieren participar, por qué la gente se queja de que no les informaron. Por último, señala que los procesos participativos son complejos en todo el mundo.
- La Comisionada Juanita Galaz coincide en que se debe aprovechar la oportunidad de cambio que se tiene con la creación de la Comisión, que el diseño sea amplio, no sesgado ni administrativo, sino que se piense en la solución real, no en arreglar lo que está, porque eso resultará más caro y más difícil para que la gente lo asuma después. Agrega que uno de los problemas de la participación es que la gente no va salvo que alguien lo mueva, y que a lo mejor la PAC no debería estar radicada en el SEA, sino que en otro organismo.
- La Coordinadora de la mesa releva que en la última reunión se mostró un diagnóstico de lo que se está haciendo y que todavía no se profundiza en lo que se quiere hacer. Agrega que dentro de las solicitudes para la próxima reunión, está el tratar los conflictos que presentan estas instancias.
- El Director del SEA, Jorge Troncoso, señala que el Servicio entiende que no sería posible, jurídicamente, sacar la consulta indígena del SEIA, dado que la RCA es un acto administrativo que eventualmente puede generar una afectación sobre comunidades indígenas. Agrega que los procesos de PAC y consulta tienden a contaminar el proceso de evaluación, con elementos que no necesariamente tiene que resolver la evaluación ambiental, y que probablemente deban venir resueltos previamente a que los proyectos ingresen al SEIA, como por ejemplo el emplazamiento territorial y la aceptación de las comunidades.

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL (SEIA)

4. Respeto a la mesa 4: Instrumentos asociados a la RCA

- El Comisionado Rodrigo Benítez destaca que es necesario discutir acerca de la naturaleza jurídica de la RCA, en relación a los derechos adquiridos de los permisos.
- El Comisionado Javier Hurtado señala que la discusión de fondo debe ser la certeza jurídica de la RCA. Añade que respecto a los otros puntos vistos en la reunión, ellos también dependen fuertemente de la certeza del instrumento. Acerca de la interpretación de la RCA por parte de la SMA, señala que hubo consenso en la mesa respecto a que no se quiere que la SMA interprete, sino que lo haga el SEA. Por último, señala que sería útil conocer información respecto a todas las DIA que se han presentado hasta la fecha, donde probablemente se observe que ciertos tipos de DIA no requieren de un proceso tan complejo y que podrían tener una tramitación más simple.
- La Comisionada Juanita Galaz señala que aunque no hubo acuerdos, efectivamente la mayoría de los Comisionados coincidían en que no debería ser la SMA la que interpreta la RCA, a lo más a su juicio, la SMA debería participar para poder fiscalizar, por lo que podría ser mixta la interpretación.
- El Comisionado Ricardo Bosshard señala que le gustaría que la fiscalización de las RCA se centren en el impacto y no tanto en los compromisos, que muchas veces no se cumplen.
- La Comisionada Juanita Galaz releva el tema de que hasta hace poco las RCA eran algo poco entendible para el fiscalizador, por la falta de indicadores, por lo que en la mesa se discutió que las RCA tienen que estar orientadas a que se pueda fiscalizar este instrumento y a que cada vez quede menos a interpretación. En el tema de la caducidad, señala que esto se abordó desde el tema del financiamiento de los proyectos, ya que a veces cuando sale la RCA, los financistas ya no están disponibles, tema que se da mucho en proyectos mineros, entonces la idea es que no se pierda el esfuerzo de obtener la RCA.
- El Comisionado Alejandro Marín sugiere que en la mesa se discuta la hipótesis de que no exista la caducidad y plantea que en Europa se revisan las autorizaciones ambientales cada 10 años, por lo que habría que revisar el tema.
- El Comisionado Pablo Daud aclara que el origen de la discusión legal de la caducidad fue el mal uso de cupos ambientales que quedaban amarrados en RCA que nadie llevaba a cabo, los derechos ambientales especulativos. El Comisionado le pide a la mesa que analice los procedimientos express, que están diseñados con costos y beneficios para el proponente, pero hoy en día desde el punto de vista teórico, los costos (quedar amarrado a una auditoría de por vida), son muchos más que los beneficios (trámite en la mitad del tiempo), por lo que no va a haber incentivos para someterse a este procedimiento.
- El Comisionado Felipe Sandoval señala que sería ideal tener un sistema en que uno pudiera validar la RCA y que se fuera adecuando a los tiempos, pero para eso tendría que haber algún incentivo. Añade que muchas salmoneras tienen derecho para operar sin RCA y que no la obtienen por lo complicado del sistema, entonces agrega que el sistema debería dar un valor por incorporación, y que después se pueda ir adecuando la RCA a las nuevas condiciones. Respecto a la divisibilidad, señala que como sector no es de su interés aumentar la divisibilidad de la RCA, ya que en sus proyectos tienen RCA diferentes en espacios pequeños, lo que le parece ineficiente y al contrario, la necesidad sería de unificar.
- El Comisionado Javier Hurtado señala que se debe permitir la divisibilidad de la RCA en ciertos casos, por ejemplo, si alguien vende una parte de un proyecto.
- La Comisionada Juanita Galaz releva el tema de la responsabilidad jurídica de quién firma la RCA, como un tema a revisar en la mesa.
- El Director del SEA señala que el tema de la naturaleza jurídica de la RCA, debería ser recogido en la mesa N° 4 como una línea de discusión. Agrega que el SEA está trabajando con la SMA en un formato de RCA, que en algún momento se compartirá.

COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL
PARA LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEIA)

- Juan Cristóbal Moscoso, fiscal del SEA, desarrolla cómo se ha entendido la RCA a lo largo del tiempo, ya que al principio, la resolución generaba derechos adquiridos para quienes la obtenían, lo que ha ido cambiando, tanto por la doctrina, como también por la jurisprudencia, y hoy en día la Contraloría ha estimado que la RCA es una autorización de funcionamiento; por lo tanto es un acto administrativo de carácter declarativo, que si bien otorga derechos para poder ejercer un proyecto, dicha resolución hoy día es revisable e interpretable. Dado lo anterior, la tendencia que han tenido los legisladores desde la Ley 20.417 en adelante, es que la RCA no genere derechos adquiridos para las partes. Respecto a la indivisibilidad de las RCA, señala que si bien en el DS N° 40/2012, Reglamento del SEIA, no quedó definido de manera expresa, en Acuerdo del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, que dio el visto bueno al Reglamento del SEIA, se establecía que las obligaciones derivadas de la RCA atendida su naturaleza, tenían el carácter de indivisibles.
- La Comisionada Marcela Klein, consulta si se le puede hacer llegar a los Comisionados los dictámenes y la jurisprudencia acerca de la naturaleza jurídica de la RCA.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS

Acuerdo o solicitud	Responsable	Plazos
Entrega de información sobre Dictámenes y la jurisprudencia acerca de la naturaleza jurídica de la RCA.	SEA	Próxima sesión
Distribución a los comisionados de actas de todas las mesas técnicas.	Secretaría Técnica	Serán enviadas antes de la tercera reunión ampliada las actas revisadas y aprobadas a la fecha.

OBSERVACIONES AL ACTA

- No hubo observaciones a esta acta.
- Esta acta fue aprobada en sesión n°4 del 20 de julio de 2015.
- Respecto de la entrega de información sobre Dictámenes y la jurisprudencia acerca de la naturaleza jurídica de la RCA, se informó en la cuarta sesión que ésta información está contenida en la reunión extraordinaria n°1 de la mesa 4 y además se enviará Minuta acerca de la naturaleza jurídica de la RCA a todos los comisionados, minuta que se está trabajando en la mesa 4.